



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 83/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 913/2012.

Sobre: Ordinario.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Nicu Nedelcu.

Graduado/a Social: Néstor Cerezo Morquillas.

Demandado/s: Montajes Mogoba, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 83/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Nicu Nedelcu contra la empresa Montajes Mogoba, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre Etj 83/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 357 de fecha 30/09/13 a favor de la parte ejecutante, Nicu Nedelcu, frente a Montajes Mogoba, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, parte ejecutada, por importe de 3.263,20 euros en concepto de principal, más otros 195 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 326 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes Mogoba, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 11 de abril de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)